

 <p><b>CORPAC</b> S.A. CORPAC S.A. SERVICIOS NAVEGACIÓN AÉREA</p>	<p><b>PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA TORRE DE CONTROL LIMA</b></p>	<p>Página 1 de 17</p>
--	--	-----------------------

## **PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA TORRE DE CONTROL**

Este protocolo está en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (COVID-19)



CORPAC S.A.  
SERVICIOS NAVEGACIÓN  
AÉREA

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL  
CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA TORRE DE  
CONTROL LIMA

Página 2 de 17

TORRE DE CONTROL DE LIMA

PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19)

VERSION 00

2020

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
<p>Coordinadora General de Torre de Control de Lima</p> <p> S. ESTRELLA MACÁNTARA CARTHY Coordinadora General De La Torre de Control (e) CORPAC S.A.</p>	<p>Gerente de Operaciones Aeronáuticas</p> <p> SR. JORGE RÁEZ ANCAYA Gerente de Operaciones Aeronáuticas CORPAC S.A.</p>	<p>Gerente Central de Navegación Aérea</p> <p></p>
<p>Controlador Marco Antonio Flores Huamán</p> <p></p>	<p>Jefe de Área de los Servicios de Tránsito Aéreo</p> <p></p>	

 <p><b>CORPAC</b> S.A. SERVICIOS NAVEGACIÓN AÉREA</p>	<p align="center"><b>PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA TORRE DE CONTROL LIMA</b></p>	<p align="right">Página 3 de 17</p>
--	---	-------------------------------------

**Control de Revisiones**

**CODIGO:**

**VERSION: 00 12/03/2020**

VERSION DEL DOCUMENTO	FECHA DE LA MODIFICACION	OBSERVACION
00	12/03/2020	DOCUMENTO INICIAL

**CONTENIDO****1. ANTECEDENTES****2. SITUACION ACTUAL**

- 2.1. Situación en el Mundo
- 2.2. Situación en Latinoamérica
- 2.3. Situación en Perú

**3. DEFINICIÓN DE CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2)**

- 3.1. Caso sospechoso de infección por 2019-nCoV
- 3.2. Contacto estrecho

**4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO.****5. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE SOSPECHA EN EL CENTRO DE LABORES.****6. PERSONAL OPERATIVO CON MAYOR RIESGO****7. INFORMACION SOBRE DESINFECCION DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE DE CONTROL**

## 1. ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019: fiebre, tos seca, disnea y hallazgos radiológicos de infiltrados pulmonares bilaterales. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia *Coronaviridae*, que ha sido posteriormente denominado como SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero. La enfermedad causada por este nuevo virus se ha denominado por consenso internacional COVID-19. Según los datos actuales se calcula que el período de incubación de COVID-19 es de 2 a 12 días, con un promedio de 5 días. Por analogía con otros coronavirus se estima que este periodo podría ser de hasta 14 días.

Según los datos actuales se calcula que el período de incubación de COVID-19 es de 2 a 12 días, y el 50% comienza con síntomas a los 5 días de la transmisión. Por analogía con otros coronavirus se estima que este periodo podría ser de hasta 14 días. El 77,8% de las personas afectadas tienen entre 30-79 años, y sólo un 2% son menores de 20 años; el 51,4% son hombres. Los síntomas de la enfermedad en un más de un 80% son leves (fiebre, tos, expectoración, malestar general), mientras que aproximadamente el 20% pueden tener manifestaciones clínicas más graves (neumonía y complicaciones clínicas) que requieran ingreso hospitalario. Las personas con manifestaciones graves de la enfermedad por lo general tienen enfermedades de base como hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedad respiratoria crónica.

 <p><b>CORPAC</b> S.A. SERVICIOS NAVEGACIÓN AÉREA</p>	<p align="center"><b>PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA TORRE DE CONTROL LIMA</b></p>	<p align="right">Página 6 de 17</p>
--	---	-------------------------------------

## 2. SITUACIÓN ACTUAL

### a. Situación en el mundo:

Se han notificado desde el inicio del brote más de 110 mil casos confirmados de COVID-19, 80 757 en China y más de 37 mil fuera de China. Han fallecido más de 3 mil en China y poco más de mil en el resto de mundo.

### b. Situación en Latinoamérica:

El virus llegó a la región el pasado 26 de febrero notificándose el primer caso confirmado en Brasil, sumándose a esta epidemia países como Ecuador, República Dominicana, México, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Argentina, Panamá y Perú lo que implica que en menos de dos semanas el número de casos ha aumentado en un 11%.

### c. Situación en Perú:

En Perú, hasta el 12/03/2020 se han registrado 22 casos confirmados: 16 en Lima, 2 en Huánuco, 2 en Ica y 2 en Arequipa, con posibilidad de aumento de casos diariamente. El primer caso de COVID-19 fue informado por el presidente Martín Vizcarra el 06 de marzo, además declaró mediante comunicado el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días

## 3. DEFINICIÓN DE CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2)

Las definiciones están basadas en las actuales recomendaciones de OMS y a la Resolución Ministerial 040-2020 publicada por el Ministerio de Salud.

### a. Caso sospechoso de infección por 2019-nCoV en:

3.1.1. Personas con infección respiratoria aguda grave-IRAG (fiebre superior a 38°C, tos y que requiere hospitalario), y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y al menos uno de los siguientes:

- Historial de viajes o residencia en los países considerados de alto riesgo con transmisión local, en los 14 días previos al inicio de los síntomas.

3.1.2. Cualquier persona que se encuentre hospitalizada por una infección respiratoria aguda **con criterios de gravedad** (neumonía, síndrome de distrés respiratorio agudo, fallo multiorgánico, shock séptico, ingreso en UCI, o fallecimiento) **en la que se hayan descartado otras posibles etiológicas infecciosas** que se puedan justificar el cuadro (resultados negativos como mínimo para un panel de virus respiratorios, incluyendo gripe).

- b. A efectos de la definición de caso, se clasifica como **contacto estrecho**:
- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
  - Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros.
  - Se considera contacto estrecho en un centro de labores, a los trabajadores situados en un radio de 2 metros alrededor de un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y a toda persona que haya tenido contacto con dichos casos. (ver Anexo 1).

#### 4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO.

De acuerdo a lo publicado por OMS y el Ministerio de Salud, se debe acatar las siguientes medidas para evitar una posible transmisión del 2019-nCoV.

- a. **HIGIENE DE MANOS**, lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o un gel antiséptico ya que las gotas que se emiten al estornudar, toser o hablar pueden quedarse en las manos donde el virus puede sobrevivir.
- b. **TAPARSE AL TOSER O ESTORNUDAR**, proteger la nariz y la boca con el brazo flexionado o con un pañuelo desechable y posteriormente lávate las manos siempre.
- c. **EVITAR TOCARSE** los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- d. **EVITA EL CONTACTO** directo con personas con síntomas respiratorios.
- e. **EVITAR LOS DESPLAZAMIENTOS Y ZONAS CONCURRIDAS** especialmente si se tiene fiebre o tos.
- f. En caso de síntomas **PERMANECER EN CASA Y CONTACTAR CON LOS TELÉFONOS** habilitados por el Ministerio de Salud. (Urgencia Médica general: 113 o al WhatsApp 952842623), así como a supervisor de turno vía teléfono 014141402 o 015752126.
- g. **LIMPIAR** regularmente las superficies de trabajo.
- h. **EVITAR** usar teléfonos celulares y artículos ajenos.
- i. **MANTENERSE INFORMADO** de fuentes fiables (Ministerio de Salud, OMS, CDC)

Mayor información de medidas de prevención y acciones concretas en el ámbito de la salud pública, respecto del coronavirus (COVID-19) se encuentra en la plataforma digital única del Estado Peruano:

- <https://www.gob.pe/institucion/minsa/campañas/699-conoce-que-es-el-coronavirus>
- <https://www.gob.pe/8371-ministerio-de-salud-que-son-los-coronavirus-y-como-protegerte>
- <https://www.gob.pe/8663-ministerio-de-salud-como-prevenir-el-coronavirus>
- <https://www.gob.pe/8662-ministerio-de-salud-coronavirus-en-el-peru>
- <https://www.cdc.gov/coronavirus>

## 5. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE SOSPECHA EN EL CENTRO DE LABORES.

El avance del 2019-nCoV es inminente y catalogado como pandemia global por la OMS, siendo los aeropuertos una de las principales vías que ha permitido la rápida transmisión de contagio directo en todo el mundo desde su aparición en la ciudad de Wuhan. Por tal motivo se establece las siguientes fases y medidas a tomar en caso se detecta una sospecha de 2019-nCoV dentro de la Torre de Control.

Se establece las fases a continuación:

### FASE 1 (NUMERO LIMITADO DE CASOS CONFIRMADOS EN EL PAIS)

- Extrema higiene personal (lavado de manos frecuente antes, durante y después de cada turno)
- Restricción de acceso a personal externo a las instalaciones de la torre de control excepto a los representantes del Ministerio de Salud y demás entidades competentes a efectos de identificar posibles focos de infección.
- Suspensión indefinida de visitas institucionales y personales.
- Suspensión indefinida de la siguiente programación de la empresa:
  - o Exámenes Médico Ocupacionales.
  - o Exámenes Psicoactivos.
  - o Visitas al Centro de Control, Torre de Control y FMU.

**Nota:** Dicha suspensión obedece al Informe GCNA.GOA.3.0333.2020 enviado por el Jefe del ASTA en referencia a la R.M N° 055.2020-TR

- Limitar el número de personas que se encuentren efectuando trabajos de control, reuniones de trabajo y garantizando siempre un metro de distancia entre los asistentes.
- Solicitar a la empresa a través de Seguridad y Salud en el trabajo la disposición de material de prevención sanitaria (mascarillas, guantes, alcohol de 96° y gel antiséptico y termómetro laser) y adoptar los protocolos de limpieza que resulten necesarios de acuerdo a la Resolución Ministerial 055-2020-TR y responder por el cuidado de dichos elementos.
- Evitar el uso compartido de head-set, material de oficina, “poniendo especial atención en los lapiceros” y objetos personales.
- Supervisar que el personal de limpieza desinfecte los materiales comunes como teclados, pantallas, escritorios utilizando material adecuado (desinfectantes en base a cloro o alcohol).
- Asistir a las capacitaciones que realice el empleador sobre el coronavirus (COVID-19).

**FASE 2 (AUMENTO DE CASOS CONFIRMADOS EN EL PAIS Y CASO POSIBLE O  
SOSPECHOSO EN CONTACTO ESTRECHO)**

- Si un controlador informa que se encuentra “resfriado” y refiere que podría haber estado en contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de Coronavirus (COVID-19) o que 14 días antes visitaron áreas de riesgo de transmisión de este virus, acudir al centro médico público o privado más cercano para hacerse la valoración médica respectiva o llamar a la Línea gratuita 113 del Ministerio de Salud-MINSA.
- Si el controlador presenta síntomas de “resfriado” camino o antes de ingresar a turno, avisar inmediatamente al supervisor de torre de turno para su regreso de inmediato a casa y tomar las medidas sanitarias posibles.
- El controlador deberá asistir de inmediato al centro de salud más conveniente para realizar el despistaje correspondiente y seguir el tratamiento adecuado, debiendo enviar vía correo la constancia de atención a torre de control ([limatorre@corpac.gob.pe](mailto:limatorre@corpac.gob.pe))
- El supervisor de turno de torre de control buscará reemplazo para cubrir al ATCO e informará vía correo institucional: a la CGTWR [salcantara@corpac.gob.pe](mailto:salcantara@corpac.gob.pe), con copia a la jefatura del ASTA [gpiccone@corpac.gob.pe](mailto:gpiccone@corpac.gob.pe) y a la GOA [jraez@corpac.gob.pe](mailto:jraez@corpac.gob.pe).
- Controlador que se encuentre con síntomas de “resfriado” dentro de la torre de control debe cubrirse la nariz y boca con algún pañuelo o papel higiénico de manera inmediata o solicitar mascarilla, de estar disponible, para evitar contagiar al resto de integrantes del equipo de turno.
- El supervisor de turno enviará al ATCO a sanidad aérea para el despistaje respectivo.
- El supervisor de turno avisará dará aviso inmediato a los números suministrados por el MINSA para mayor información.
- El supervisor de turno llamará al personal de limpieza para que proceda con la desinfección de las áreas comunes donde estuvo el controlador en sospecha, limpieza que deberá realizarse según las recomendaciones internacionales.
- Si el controlador es descartado de tener el COVID-19, informará al jefe de turno y a la coordinación para su reposición inmediata al puesto de labor.

 <p><b>CORPAC</b> S.A. SERVICIOS NAVEGACIÓN AÉREA</p>	<p align="center"><b>PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA TORRE DE CONTROL LIMA</b></p>	<p align="right">Página 11 de 17</p>
--	---	--------------------------------------

### FASE 3 (CASOS MASIVOS EN TODO EL PAIS)

- Todo controlador que ingrese a turno deberá usar las mascarillas de protección, lavarse las manos regularmente y portar alcohol para la desinfección necesaria.
- Prohibición de visitas de personal externo y no autorizado a la torre de control.
- Prohibición de contacto alguno y mantener una separación mayor a 1 metro con el compañero de trabajo.
- Verificar la correcta desinfección que haga el personal de limpieza a las áreas comunes.
- **Si un controlador presenta síntomas es catalogado como sospechoso y debe ser separado inmediatamente del área de labores.**
- Dar aviso de inmediato a los números suministrados por el MINSA.
- Dar aviso al personal de limpieza para volver a desinfectar las áreas donde el controlador estuvo.
- Notificar a la Coordinación General de Torre y Jefe del ASTA sobre el ATCO con posible COVID-19.
- Toda la guardia en turno será considerada como sospechosa y estará a la espera del personal del MINSA para el descarte respectivo.
- El supervisor de turno deberá informar al supervisor del turno siguiente sobre la situación y coordinará con el supervisor del CCO de LAP - anexo dos dígitos 69 o 4 dígitos 3482, según Acta de Acuerdo que consta en el Manual de Instrucciones Operacionales - MATS de Torre de control para habilitar el traslado hacia la torre de rescate en caso fuera necesario.
- De no tener contacto vía teléfono solicitará vía frecuencia de control de superficie 121.9MHz que se contacten con torre control para realizar las coordinaciones.

### PROCEDIMIENTO DE LA TORRE DE CONTROL POR CASO CONFIRMADO DE COVID-19 DENTRO DEL TURNO.

- Confirmado un ATCO de Torre con COVID-19 por el personal de Salud durante el turno, este deberá informar a su supervisor de turno que no retornará a torre y seguirá las instrucciones de su médico tratante.
- El jefe de turno informará las circunstancias por teléfono a la CGTWR, Jefe del ASTA y GOA y al CCO de LAP. Asimismo, enviará la información por correo a los mismos.

- Se solicitará al COE CORPAC vía anexo 1610 y a seguridad piso 10 que se restrinja el ingreso a todo el personal a la torre de control por ser un área posiblemente infectada, dando pase solo al personal de salud y a la CGTWR.
- Se deberá emitir un NOTAM CON DELAY de 24 HORAS con inicio a la hora prevista de relevo por la guardia entrante si el personal mantiene con el mínimo, sobre el traslado del servicio de control de Aeródromo desde la torre de rescate, que será brindado por el turno entrante.  
1445/20 | B) 20XXXXXXXXX C) 20XXXXXXXXX EST D) DLY BTN  
XXXX/XXXX SPJC TWR OPERATING FROM SEI TWR DUE  
DESINFECTION OF COVID-19 IN MAIN TWR, DELAYS SHOULD  
BE EXPECTED.
- El supervisor de turno deberá emitir un RAI con la información del afectado y la condición de que se proveerá el servicio desde la torre de rescate a partir del turno entrante.
- En caso el número de personal actual de torre baje más allá del mínimo, no se llamará sobretiempos para que ingrese a torre. Se deberá notificar al supervisor del ACC, CGTWR y Jefe ASTA y se emitirá NOTAM por DELAYS debido a personal inferior al mínimo, el DELAY deberá ser desde la hora actual que inicie dicha situación hasta la hora que se prevé el cambio de guardia, el cual se coordinará para que la guardia entrante llegue antes del inicio del siguiente turno.  
1445/20 | B) 20XXXXXXXXX C) 20XXXXXXXXX EST D) DLY BTN  
XXXX/XXXX SPJC TWR UNDER MINIMUM OF PERSONNEL  
DUE COVID-19 IN MAIN TWR, DELAYS SHOULD BE  
EXPECTED.
- Para el cambio de turno entre la guardia entrante y la posiblemente afectada, se emitirá el mensaje ORAL en frecuencia de superficie 121.9Mhz sobre el traslado del servicio a torre de rescate según NOTAM de operación desde torre de rescate.
- Mientras se brinde el servicio desde la torre de rescate se restringirán las operaciones, tanto por la ubicación que no es la habitual que requiere una familiarización, como por una posible falta de personal lo cual se realizará en coordinación con el supervisor del ACC.
- El supervisor de turno afectado deberá informar vía teléfono al supervisor del turno entrante y a los demás integrantes de dicho equipo sobre la situación para QUE NO INGRESEN A LA TORRE DE CONTROL principal, sino al ingreso hacia Torre de rescate y coordinará con el supervisor del CCO de LAP - anexo dos dígitos 69 o anexo 4 dígitos 3482, según Acta de Acuerdo que consta en el Manual de Instrucciones Operacionales - MATS de Torre de control para habilitar el traslado del personal del turno entrante hacia la torre de rescate.

- De no tener contacto vía teléfono con LAP solicitará vía frecuencia de control de superficie 121.9MHz que se contacten con torre control para realizar las coordinaciones.
- El personal de turno, al haber estado en contacto con el ATCO diagnosticado, deberá permanecer en torre brindando el servicio hasta que llegue personal del MINSA, declare la cuarentena de la Torre principal y realice las pruebas in-situ al personal de turno y seguirán las instrucciones del médico tratante.
- El CGTWR hará entrega de las 05 (cinco) radios portátiles al supervisor de la guardia entrante en el primer piso antes del ingreso a la Siberia.
- Luego que la torre principal sea desalojada se coordinará para que el personal de limpieza desinfecte correctamente las áreas de trabajo, incluida la torre, la cocina, los baños y las salas de descanso. Luego de terminada la limpieza, se dará aviso para que el siguiente turno puede ingresar y retomar las labores desde la torre de control principal.
- Se coordinará con el Supervisor del ACC si se requiere que las aeronaves en realicen espera en el aire mientras se instala el personal en la torre alterna.
- Superada la situación, informar a las dependencias pertinentes para la continuidad de las operaciones y a la espera que el ambiente de la torre de control sea desinfectado.

En ninguna de las fases de protocolo – ni siquiera en la Fase 3 de plan, el de mayor gravedad – se contempla de manera explícita la paralización de las operaciones en las dependencias de control. Las medidas descritas en el presente documento sirven para blindar las instalaciones de control de tránsito aéreo y evitar la propagación de la infección entre los controladores de Torre.

Por tal motivo, es necesario asegurar que los procedimientos de contingencia publicados en el Manual de Instrucciones Operativas Vigente y el presente protocolo sean aplicados correctamente para garantizar la continuidad del servicio.

## 6. PERSONAL OPERATIVO CON MAYOR RIESGO

### ¿Quién está en mayor riesgo?

- La información preliminar de China, donde comenzó COVID-19, muestra que algunas personas tienen un mayor riesgo de enfermarse gravemente por esta enfermedad. Esto incluye:
  - Adultos mayores
  - Las personas que tienen afecciones médicas crónicas graves, como:
    - Enfermedad del corazón
    - Diabetes
    - Enfermedad pulmonar
- Si tiene mayor riesgo de enfermedad grave debido a COVID-19 debido a su edad o porque tiene un problema de salud grave a largo plazo, es muy importante que tome medidas para reducir su riesgo de enfermarse con la enfermedad.

## 7. INFORMACION SOBRE DESINFECCION DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE DE CONTROL (recomendación del CDC)

### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DESPUÉS DE QUE LAS PERSONAS SOSPECHOSAS / CONFIRMADAS DE TENER COVID-19 HAYAN ESTADO EN LA INSTALACIÓN

#### Momento y ubicación de la limpieza y desinfección de las superficies.

##### En una instalación que no aloja a personas durante la noche:

- Se recomienda cerrar las áreas utilizadas por las personas enfermas y esperar tanto tiempo como sea práctico antes de comenzar la limpieza y desinfección para minimizar el potencial de exposición a las gotas respiratorias. Abra puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área. Si es posible, espere hasta 24 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección.
- El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas (por ejemplo, oficinas, baños y áreas comunes) utilizadas por las personas enfermas, enfocándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.

### En una instalación que aloja al personal durante la noche:

- Se recomienda cerrar las áreas utilizadas por las personas enfermas y esperar tanto tiempo como sea práctico antes de comenzar la limpieza y desinfección para minimizar el potencial de exposición a las gotas respiratorias. Abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área. Si es posible, espere hasta 24 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección.
- Centrarse en la limpieza y desinfección de áreas comunes donde el personal u otras personas que brindan servicios pueden entrar en contacto con personas enfermas.
- En áreas donde las personas enfermas han visitado o usado, continúe la limpieza y desinfección de rutina según esta guía.

### Cómo limpiar y desinfectar Superficies

Si las superficies están sucias, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección.

Para la desinfección, las soluciones de lejía doméstica diluidas, las soluciones alcohólicas con al menos un 70% de alcohol y los desinfectantes domésticos más comunes registrados por la EPA deben ser efectivos.

- Las soluciones diluidas de lejía doméstica se pueden usar si es apropiado para la superficie. Siga las instrucciones del fabricante para la aplicación y la ventilación adecuada. Verifique para asegurarse de que el producto no haya pasado su fecha de vencimiento. Nunca mezcle blanqueador doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador. El blanqueador doméstico no vencido será efectivo contra los coronavirus cuando se diluya adecuadamente.

Prepare una solución de lejía mezclando:

- 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador por galón de agua o
- 4 cucharaditas de lejía por litro de agua
- Los productos con declaraciones de patógenos virales emergentes aprobados por la EPA (*Agencia de Protección Ambiental*), se espera que sean efectivos contra COVID-19 sobre la base de datos para virus más difíciles de matar. Siga las instrucciones del fabricante para todos los productos de limpieza y desinfección (por ejemplo, concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.).

- Para superficies blandas (porosas) como piso alfombrado, tapetes y cortinas, elimine la contaminación visible si está presente y límpiela con los limpiadores apropiados indicados para usar en estas superficies. Después de limpiar:
- Si los artículos se pueden lavar, lave los artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando la configuración de agua más cálida y apropiada para los artículos y luego séquelos por completo.
- De lo contrario, utilice productos con las declaraciones de patógenos virales emergentes aprobados por la EPA adecuados para superficies porosas

#### **Ropa de cama, ropa y otros artículos que van en la lavandería**

- No agite la ropa de cama sucia para minimizar la posibilidad de dispersar virus a través del aire.
- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, lave los artículos usando la configuración de agua más cálida y apropiada para los artículos y seque completamente. La ropa sucia que ha estado en contacto con una persona enferma se puede lavar con los artículos de otras personas.
- Limpie y desinfecte las cestas u otros carros para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas.

#### **Equipo de protección personal (PPE) e higiene de manos:**

- El personal de limpieza debe usar guantes y batas desechables para todas las tareas del proceso de limpieza, incluida la manipulación de la basura.
- Los guantes y batas deben ser compatibles con los productos desinfectantes que se utilizan.
- Se puede requerir PPE adicional en función de los productos de limpieza / desinfección que se utilizan y de si existe riesgo de salpicaduras.
- Los guantes y batas deben quitarse cuidadosamente para evitar la contaminación del usuario y el área circundante. Asegúrese de lavarse las manos después de quitarse los guantes.
- Deben quitarse los guantes después de limpiar una habitación o área ocupada por personas enfermas.

#### **Consideraciones adicionales para los empleadores:**

- El personal debe informar al departamento de salud para garantizar que se sigan los protocolos y directrices locales apropiados, como orientación actualizada /

adicional para la limpieza y desinfección, incluida la identificación de nuevos casos potenciales de COVID-19.

- La empresa debe educar al personal y a los trabajadores que realizan **actividades de limpieza, lavandería y recolección de basura** para reconocer los síntomas de COVID-19 y proporcionar instrucciones sobre qué hacer si desarrollan síntomas dentro de los 14 días posteriores a su última exposición posible al virus. Como mínimo, cualquier personal debe notificar de inmediato a su supervisor y al departamento de salud local si desarrollan síntomas de COVID-19. El departamento de salud proporcionará orientación sobre las acciones que deben tomarse. Cuando trabaje con su departamento de salud local, verifique sus horarios disponibles.
- La empresa debe desarrollar políticas para la protección de los trabajadores y proporcionar capacitación a todo el personal de limpieza en el sitio antes de realizar tareas de limpieza. La capacitación debe incluir cuándo usar PPE, qué PPE es necesario, cómo ponerse (ponerse), usar y quitarse (quitarse) el PPE adecuadamente, y cómo desecharse de manera adecuada.
- La empresa debe asegurarse de que los trabajadores estén capacitados sobre los peligros de los productos químicos de limpieza utilizados en el lugar de trabajo de acuerdo con el estándar de Comunicación de Riesgos de OSHA (29 CFR 1910.1200)
- La empresa debe cumplir con las normas de OSHA sobre patógenos transmitidos por la sangre (29 CFR 1910.1030), incluida la eliminación adecuada de los residuos regulados y el PPE (Profilaxis post exposición)

**NOTA: El presente documento podrá ser revisado y ajustado de acuerdo al desarrollo de los hechos respecto al COVID-19.**

